

Centro de Estudios La Piedad

Asociación del Personal de los Organismos de Control

**CURSO DE RECURSOS Y GASTOS – NUEVO MODELO E-SIDIF**

# Datos generales de la entidad

ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL - CENTRO DE ESTUDIOS LA PIEDAD

Inscripción Registro de Prestadores del Sistema Nacional de Capacitación Nº 37-6114797-6

# Denominación de la actividad a acreditar

Curso de Recursos y Gastos – Nuevo Modelo E-Sidif

# Fundamentación general

El Centro de Estudios La Piedad, de la Asociación del Personal de los Organismos de Control ha identificado un conjunto de necesidades y demandas de capacitación del personal profesional e idóneo de Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional.

El Concepto básico de la Administración Financiera tiene su mayor objetivo en la integración de sistemas, de allí que establece en la Ley 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, el desarrollo de sistemas, que produzcan información oportuna y confiable, mediante procedimientos y normas definidas por los organismos rectores (Centralización Normativa), y la gestión de sus ejecutores (descentralización operativa), en un marco de transparencia de las cuentas públicas, con eficiencia, eficacia y economicidad en los actos de gobierno.

Este enfoque sistémico, fue creciendo conceptual y tecnológicamente en distintas etapas.

Actualmente, se ha definido e implementado un nuevo modelo de gastos y recursos, orientado a la mejora de la gestión de los usuarios, sean estos quienes tengan la responsabilidad de la administración de los recursos públicos, como de los su control.

Dada la creciente implementación de los módulos de recursos, gastos implementados en organismos, se considera necesario que, quienes tienen a su cargo la tarea de auditar la gestión de la unidades gubernamentales, obtengan las capacidades necesarias, para abordar su tarea en torno a un conocimiento cabal de los sistemas imperantes que son utilizados para el desarrollo de la gestión financiera pública.

1. **Perfil de los destinatarios de la actividad**

Auditores de campo, sin diferenciar cargos ni antigüedad.

1. **Objetivos**

#### General:

El objetivo general del curso, es que los participantes conozcan la nueva concepción sistémica y los circuitos del Módulo de Recursos y Gastos del e-SIDIF, de registros presupuestarios y no presupuestarios.

Para ello se brindaran los conocimientos básicos sobre los cambios e incorporación de nuevos conceptos y diseños de los comprobantes.

En tal sentido se contextualizan los cambios en las modalidades de gestión, la incorporación de nuevos conceptos, y el diseño de comprobantes con mayor contenido de datos, para una mejor calidad en la gestión y posterior explotación de la información

###### Específicos:

1. Capacitar al auditor gubernamental en el marco conceptual de Recursos y Gastos del e-SIDIF.
2. Presentar los modelos de gestión de Recursos y Gastos.
3. Orientar en la aplicación de las nuevas concepciones y las actuales del modelo de recursos y gastos en e-SIDIF
4. Asistir en la interpretación y aplicación de las normas relacionadas con los módulos objeto de estudio
5. Aportar instrumentos que sirvan para el objeto de la auditoria
6. Explicitar la nueva concepción de los circuitos de gastos y recursos y su aplicación

###### Descripción de los contenidos

**UNIDAD 1: Conceptos generales de la funcionalidad del e-SIDIF**

* 1. Concepto del nuevo modelo. Nuevos conceptos. Firma digital. Incorporación de comprobantes de gestión, y de registro. Concepto y definición de la cadena de firma.

1.2. Nuevo enfoque de gestión. Flexibilidad Operativa. Nuevos atributos de los comprobantes

1.3. Normativa aplicada

**UNIDAD 2: Descripción Funcional del Circuito de Recursos**

2.1. Nuevos Comprobantes. Informe de Recursos. Comprobantes de modificación e Recursos. Cambio de Medios de Percepción.

2.2. Comprobantes de Información. Comprobante de Operación vinculada.

2.3. Registro de Recursos. Modelo conceptual.

**UNIDAD 3: Descripción funcional del Circuito de Gastos**

3.1. Modelo Conceptual. Flexibilización de la gestión. Enfoque de despapelización

3.2. Nuevo enfoque de gestión. Comprobantes de registro y comprobantes de gestión.

3.3. Tipos de registro. Preventivos. Compromisos de gastos de la entidad, Registro de compromiso para gastos compartidos. Devengado Presupuestario. Devengado no presupuestario.

**UNIDAD 4 – Gestión de Recursos**

4.1. Circuitos de Gestión. Recursos. Ingresos Corrientes. Recursos de Capital. Activos Financieros. Ingresos por Servicio de la Deuda Pública. Contribuciones figurativas

4.2. Modificaciones de la gestión.

4.3. Comprobantes. Instructivos

**UNIDAD 5 – Gestión de Gastos**

5.1. Registro del Gasto. Etapas. Liquidación del gasto. Comprobantes Liquidables, comprobantes de gestión. Procesos. Generación de orden de pago.

5.2. Regularizaciones. Tipos de registro. Regularización de operaciones sin movimiento de fondos. Su relación con las operaciones vinculadas. Regularización de diferencias de cambio.

5.3. Circuitos de Gastos. Gastos en personal. Bienes y Servicios. Gestión de compras. Transferencias. Gastos Figurativos. Activos Financieros. Deuda Pública. Gastos no presupuestarios.

1. **Estrategias metodológicas y recursos didácticos**

Se desarrollaran clases teórico – prácticas basadas en técnicas activas y participativas enfocadas a la solución de problemas basadas en el pensamiento crítico-reflexivo. La cátedra facilitará a lo largo de la materia, diferentes materiales de instrucción y ejercitación.

1. **Bibliografía:**

* Resolución 81/2012, Secretaría de Hacienda. Marco conceptual de Gastos del e-SIDIF
* Resolución Nº 289 Secretaría de Hacienda. Marco Conceptual del circuito de recursos del e-SIDIF y sus respectivos comprobantes y descriptivos
* Disposición Nº 13 CGN y Nº 8 TGN
* Decreto PEN Nº 1344/2007 – Reglamentación de la Ley Nº 24156
* Ley 24156 – Ley Nacional de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
* Circular Nº 13 CGN
* Resolución Nº 200 Secretaría de Hacienda. Criterios para el Registro de las Etapas del Gasto

1. **Evaluación de los aprendizajes**

La evaluación se realizará mediante la resolución de una actividad práctica referida a los temas tratados en el curso. La misma deberá ser entregada por los alumnos al finalizar el curso.

1. **Perfil del instructor**

María del Carmen Suárez

Contadora Pública, egresada de la Universidad de Buenos Aires,  especializada en Administración Financiera del Sector Público y Magister Internacional de Administración Financiera y Hacienda Pública. Desempeña el Cargo de Coordinadora de Recursos y Gastos, en la Contaduría General de la Nación. Es docente de grado y de posgrado de diversas universidades nacionales en temas relacionados con  Contabilidad, Control y la Administración Financiera Gubernamental. Se ha desempeñado como consultora a nivel municipal, provincial y nacional en diversos países.

1. **Requisitos de asistencia y aprobación**

Para aprobar el curso los alumnos deberán cumplimentar el 75% de asistencia y aprobar un informe final.

La modalidad será presencial y se organizará en módulos a desarrollarse en cada una de las semanas en las que se dictará el curso.

1. **Instrumentos para la evaluación de la actividad**

La evaluación de la actividad se realizará mediante un formulario, a modo de encuesta donde se analizarán las opiniones de los cursantes respecto a: organización del curso, la pertinencia y calidad de la bibliografía, el desempeño docente y la evaluación general de la actividad.

1. **Duración en horas**

18 horas de cursada presencial

1. **Cronograma**

Días  07, 08, 14, 15, 21 y 22 de Septiembre de 2015. El horario será de 14:30 a 17:30 hs.

1. **Lugar de realización**

Centro de Estudios La Piedad – Asociación del Personal de los Organismos de Control. Capital Federal.